Anuncio

La Mesa de Contratación, celebrada el día 09 de junio de 2017, para examen de la documentación presentada por los licitadores en el SOBRE DE SUBSANACIONES del sobre nº 1, de la licitación del contrato de servicio para la redacción de proyectos de obra de **"MEJORA DE INTERSECCIONES EN LAS CARRETERAS DE LA ISLA, TF-28, P.K. 57+670; TF-65 CON LA TF-647 EN LAS ZOCAS Y TF-24, P.K. 1+300." (C-989)**, adoptó, por unanimidad:

1. **Excluir** del procedimiento de licitación a las siguientes entidades mercantiles al no subsanar la documentación requerida en el trámite de audiencia otorgado al efecto:
    - ALTER INGENIEROS S.L.
    - CONSULTORIA TÉCNICA DE VIAS S.L.
    - UTE EUROCONSULT – CONSULTORIA CANARIA DE INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.L.
2. **Excluir** del procedimiento de licitación a la entidad mercantil GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING S.L. al entender que la licitadora no ha justificado adecuadamente su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares.
3. Requerir **aclaración** a distintos órganos de la Administración Insular, respecto de la documentación aportada por:
    - **D. Enrique García –Arroba Peinado**
    - **CIVILPORT INGENIEROS S.L.P.**
4. **Otorgar** a la entidad mercantil "Icmove, Ingeniería y Prevención S.L.P", un plazo de **aclaraciones, en relación a** los certificados aportados de buena ejecución por servicios o trabajos realizados**.**
5. **Admitir a la licitación** a la siguiente entidad al haber presentado, correctamente, la documentación de subsanación requerida**:**
    - TECNOLOGÍA AVANZADA DE LA MACARONESIA S.A.

En Santa Cruz de Tenerife a 09 de junio de 2017.

VºBº
La Presidenta de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Dª Ofelia Manjón-Cabeza Cruz

Fdo.: Mª Isabel Rodríguez Mirabal